

10.5 SOLICITUD DE DIRECCIONAMIENTO DE CUPO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE DIRECCIONAMIENTO DE CUPO ESCOLAR EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Descripción:

Cajicá es un municipio NO certificado en educación, por consiguiente, los cupos son otorgados directamente por cada institución o en su defecto por nuestro ente regulador la Secretaría de Educación Departamental; nuestra dependencia realiza un proceso de gestión ante las Instituciones Educativas.

Dirigida a

Estudiantes del Municipio de Cajicá

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

Datos completos del estudiante y padres de familia.

- Nombre del estudiante
- Tipo y número de documento de identidad
- Edad cumplida
- Último grado cursado y aprobado
- De qué colegio y/o municipio viene el estudiante
- Indicar si es repitente
- Barrio de residencia
- Nombre del padre o madre, si es menor de 18 años
- Teléfono de contacto

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Dirigirse a la Secretaría de Educación con los requisitos para hacer la solicitud de direccionamiento de cupo y recibir la asesoría respectiva.
2. La Secretaría de Educación según las necesidades del solicitante y su sitio de vivienda lo re direccionara a la Institución Educativa que le corresponda.
3. El solicitante deberá dirigirse a la Institución Educativa correspondiente y realizar el trámite de solicitud de cupo escolar y cumplir con los requisitos establecidos por la Institución.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Según disponibilidad